

Para: Kim Bolduc
Coordinadora Residente, ONU
Panamá

Fecha: 06 December 2011

De: Sophie de Caen 
Directora del Secretariado del F-ODM

Asunto: **Enmienda a la Solicitud de Extensión sin coste**
MDGF- 1747: *“Incorporación de Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en el Manejo de los Recursos Naturales en Dos Cuentas Prioritarias de Panamá”*
Medio Ambiente y Cambio Climático, Ventana Temática

I. Estado de Aprobación

Nos complace informarles de que ha sido aprobada su solicitud de enmienda de tres meses para la extensión sin costes concedida el 8 de abril 2011 al Programa MDGF-1747: *“Incorporación de Medidas de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en el Manejo de los Recursos Naturales en Dos Cuentas Prioritarias de Panamá”*. De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el 31 de Marzo 2012. Tras esta fecha no se podrán realizar más compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes. Nos gustaría resaltar que se trata de una extensión única, cuyo objetivo es permitir que el programa conjunto consolide procesos, complete sus actividades y pueda alcanzar los resultados previstos. Todos los fondos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser reembolsados al F-ODM.

La continuación de una o varias actividades supondrá a todos los efectos para el Secretariado la prórroga del conjunto del programa. En este sentido, será necesario garantizar la continuación de la gestión del programa conjunto, lo que incluye tanto la supervisión del CDN como de la oficina del Coordinador Residente. Se ha de asegurar que el proceso de evaluación final incluya el análisis de las actividades que han sido objeto de la extensión extraordinaria. Así mismo el informe final del programa deberá ser elaborado una vez haya concluido totalmente con la entrega y transferencia de las obras y servicios.

En el caso de las pequeñas subvenciones, debe tenerse en cuenta, que el Programa es responsable de la evaluación de las actividades financiadas, y la valoración de su eficacia debe incluirse como parte de la evaluación final.

.../

II. Recomendaciones

El Secretariado reconoce los problemas encontrados para el cumplimiento de los plazos establecidos inicialmente en la prórroga. Durante el nuevo tiempo concedido deberá asegurarse una apropiación adecuada de los proyectos y la capacitación necesaria para contribuir a su sostenibilidad. Así mismo la transferencia de los proyectos deberá hacerse en los tiempos y formas que aseguren la capacidad de continuidad de las instituciones responsables.

Así mismo les recomendamos utilizar la extensión del programa para desarrollar alianzas de futuro que contribuyan a la continuidad de los planes elaborados en el marco del programa. Especialmente aquellos planes de manejo y estrategias de larga duración.

III. Monitoreo e Informes

Los programas deberán continuar entregando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa (plan de trabajo semestral con colores e informes semestrales de monitoreo). Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor, recuerden que el Programa Conjunto es responsable de gestionar y financiar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final debe ser enviado al Secretariado.

Les rogamos que envíen este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe reenviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de programas en las guías de implementación revisadas disponibles en nuestra página web (www.mdgfund.org).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

CC:
Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Donor Trust Fund Office
Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean, UNDP New York
Ms. Sigrid Kaag, Assistant Secretary General and Assistant Administrator of the Bureau of External Relations and Advocacy, UNDP New York
Ms. Deborah Landey, Director, United Nations Development Operations Coordinator Office (DOCO)
MDG-F Secretariat